

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19010 *Acuerdo de 10 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don José de Vicente García.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 359 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 195 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de noviembre de 2022, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial al magistrado don José de Vicente García, en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 10 de noviembre de 2022.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P. S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas.